

## Evaluación y Calificación Departamento Ciencias Naturales Curso 2024-25

Partiendo de la evaluación inicial, se calificarán tres evaluaciones parciales con las recuperaciones respectivas y las convocatorias finales en Secundaria y Bachillerato (ordinaria y extraordinaria). Los boletines de calificaciones se enviarán a las familias después de las juntas de evaluación y recogerán las calificaciones de las evaluaciones realizadas. Las recuperaciones serán posteriores a las evaluaciones y serán aprobados si la calificación es igual o mayor que 5. Por ejemplo, si en el boletín de la segunda evaluación figura un 4/R para la recuperación de la primera evaluación de una asignatura significaría no recupera. Además, en los boletines las calificaciones se ajustarán a números enteros, pero se emplearán calificaciones con decimales para calcular las medias aritméticas finales. Por ejemplo, 8,9 y 9,1 son diferentes aunque ambos se ajusten a 9.

Los indicadores de evaluación considerados más objetivos serán las pruebas escritas. Generalmente, comprenderán diversos ejercicios, cuestiones y problemas, divididos en apartados de distinta dificultad, para responder en un tiempo limitado a la duración de una clase. No en vano, en el curso de 2º Bachillerato habrá exámenes principales de 90 minutos al igual que en las pruebas de acceso a la Universidad. Los alumnos que no puedan realizar algún examen cuando se convoque deberán justificarlo convenientemente para poder hacerlo.

Otros indicadores serán: trabajos obligatorios, individuales o cooperativos, sobre actividades escolares y extraescolares; cuadernos de tareas y apuntes; tareas cotidianas escolares y extraescolares, etc.

Además en todas las pruebas escritas los errores ortográficos se penalizarán con 0,1 puntos sobre 10 hasta un máximo de 1 sobre un total de 10 puntos. No obstante este criterio se relajará en todos los casos convenientemente justificados.

Los exámenes principales serán primero los parciales y después las recuperaciones. Los exámenes finales en Secundaria y finales ordinarios en Bachillerato serán obligatorios para la recuperación de evaluaciones pendientes y también serán opcionales para subir nota. Los exámenes finales extraordinarios en Bachillerato serán necesarios para los suspensos en la convocatoria ordinaria y servirá para la recuperación de las evaluaciones pendientes.

Las calificaciones de las evaluaciones dependerán principalmente de los exámenes realizados, pero también del resto de indicadores evaluados. Sin embargo las calificaciones de las recuperaciones dependerán básicamente, aunque no exclusivamente, de los exámenes respectivos.

En Secundaria la calificación final será de aprobado cuando la media aritmética de las evaluaciones aprobadas o compensables (generalmente a partir de 4) sea de 5 o más. Lógicamente la calificación final será de suspenso cuando la media aritmética sea inferior a 5 y si fuere superior a 5 considerando las evaluaciones no compensables se concretará en 4. Además, la calificación final podrá ajustarse por exceso, hasta un máximo de 1 sobre 10 puntos, dependiendo de la opción final para subir nota y de la progresión positiva del alumno durante el curso.

En Bachillerato la calificación global ordinaria será de aprobado cuando la media aritmética de los parciales aprobados o compensables (normalmente a partir de 4) sea de 5 o más. Además, podrá ajustarse por exceso, hasta un máximo de 1 sobre 10 puntos, dependiendo básicamente de la opción final para subir nota y de la progresión positiva del alumno durante el curso. La calificación final extraordinaria dependerá principalmente del examen correspondiente. Los no presentados en las convocatorias ordinaria o extraordinaria serán calificados con los criterios expuestos, pero especificando no presentado en la extraordinaria (la calificación numérica será la última obtenida).

Para evitar que los presentados en la extraordinaria puedan bajar nota frente a la ordinaria, serán calificados con la mayor calificación de las finales de ambas convocatorias.

Las menciones honoríficas se otorgarán a los alumnos que obtengan un 10 en la convocatoria final de Secundaria y final ordinaria en Bachillerato. Si el número de alumnos candidatos superase el máximo del 10% permitido frente a matriculados en la asignatura, se considerarán todos los decimales disponibles y en casos de empates tendrán prioridad los alumnos que no hayan necesitado subir notas a lo largo del curso. Por ejemplo, si dos alumnos empatan a 9,9 tendrá prioridad el que haya subido menos la nota en la opción correspondiente del examen final.

Los alumnos pendientes conservarán la mayor de las calificaciones finales obtenidas y las evaluaciones aprobadas, que no las posibles compensables.

En el Departamento de Ciencias Naturales, la recuperación de asignaturas pendientes será responsabilidad de los mismos profesores que suspendieron a los alumnos, siempre que sea posible, para facilitar la atención al alumnado con pendientes. Se aplicarán planes de refuerzo y la recuperación dependerá de exámenes parciales y de trabajos. Generalmente los alumnos aprueban las posibles pendientes cuando aprueban las áreas y materias correspondientes en cursos de mayor nivel académico, pero se intentará evitar que se despreocupen de las pendientes porque podría darse el caso contrario. Los alumnos siempre deberán intentar recuperar las posibles pendientes, incluso en los casos en los que pudieran quedar exentos.

La promoción y la titulación dependerán del Claustro, que aplicará la Ley Educativa vigente. No podremos evitar por ejemplo que un alumno promocione o titule aunque haya abandonado una o más materias, pero intentaremos ayudar a los trabajadores mediante una evaluación colegiada. Querer y no poder es lo contrario de poder y no querer.

Las tablas siguientes recogen los indicadores de evaluación fundamentales empleados y los porcentajes máximos que pueden sumar o restar a las calificaciones:

<b>SECUNDARIA</b>	<b>1º ESO</b>	<b>2º ESO</b>	<b>3º ESO</b>	<b>3º ESO</b>	<b>4º ESO</b>	<b>4º ESO</b>
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>BG</b>	<b>FQ</b>	<b>BG</b>	<b>FQ</b>	<b>BG</b>	<b>FQ</b>
Pruebas individuales, escritas u orales.	+70%	+80%	+70%	+80%	+90%	+90%
Trabajos individuales y cooperativos.	+30%	+20%	+30%	+20%	+10%	+10%
Cuadernos de tareas y apuntes.						
Tareas cotidianas, escolares y extraescolares.						
Faltas de ortografía.	-10%	-10%	-10%	-10%	-10%	-10%

<b>BACHILLERATO</b>	<b>1º BTO</b>	<b>1º BTO</b>	<b>2º BTO</b>	<b>2º BTO</b>	<b>2º BTO</b>
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>BGCA</b>	<b>FQ</b>	<b>Bio</b>	<b>Fis</b>	<b>Qui</b>
Pruebas individuales, escritas u orales.	+90%	+60%	+95%	+70%	+95%
Trabajos individuales y cooperativos.	+10%	+40%	+5%	+30%	+5%
Cuadernos de tareas y apuntes.					
Tareas cotidianas, escolares y extraescolares.					
Faltas de ortografía.	-10%	-10%	-10%	-10%	-10%

En el caso de la asignatura optativa Botánica Aplicada de 4º ESO se trabajará mediante proyectos y los criterios de evaluación y calificación serán los siguientes:

TIPO DE PRUEBA O INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN EMPLEADO		CONTRIBUCIÓN PARCIAL A LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL
PROYECTOS		40% (4 puntos de 10)
CUADERNO (PORTFOLIO) DEL ALUMNO	TRABAJOS INDIVIDUALES O EN PAREJAS	30% (3 puntos de 10)
PRÁCTICAS		30% (3 puntos de 10)